ricanos la enseñanza de las escuelas, al corregir la pérdida de la *d* final, ha hecho usual como forma culta una *d* demasiado fuerte. El sonido más conforme con la opinión general es también en esta posición una *d* breve y suave, semejante a la indicada para la terminación *-ado*.

DIFERENCIAS DE «S»

Es importante para el conocimiento de la pronunciación española tener en cuenta que la *s* ordinaria, en palabras como *sueño, salir, rosa, peso,* etc., se pronuncia en Andalucía de distinto modo que en el resto de España, sin que esto quiera decir que la línea divisoria de este fenómeno coincida precisamente con los límites geográficos de la región indicada.

En Castilla y en las demás regiones, fuera de Andalucía, la articulación normal de la *s* se forma aplicando la punta de la lengua a los alvéolos de los incisivos superiores de manera que entre ambos órganos quede una pequeña abertura redondeada por donde se haga salir el aire espirado.

En Andalucía, la *s* se produce estrechando contra los dientes superiores la parte más anterior del dorso de la lengua mientras la punta de ésta se apoya contra los incisivos inferiores.

La posición central del dorso de la lengua en la *s* castellana es ligeramente cóncava, mientras que en la andaluza es convexa, y la estrechez que forma la lengua en el punto en que se produce la fricación es más redondeada y pequeña en castellano que en andaluz, todo lo cual hace que cada uno de ambos sonidos tenga un timbre claramente distinto.

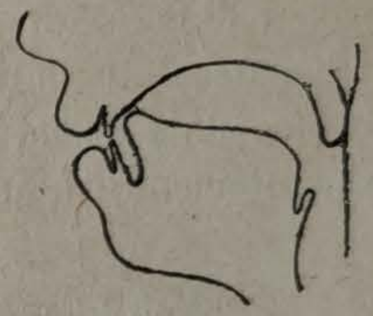

s castellana.

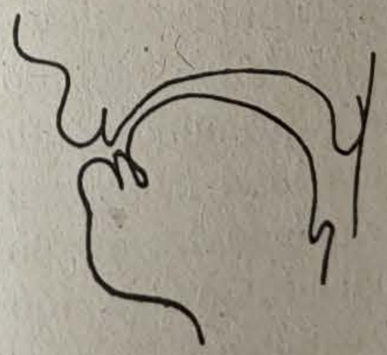

s andaluza.

Dentro de dichas formas generales suelen darse variedades diferentes cuyo análisis y localización serían de gran interés. En los países hispanoamericanos predominan las variedades de tipo andaluz; pero hay también extensas zonas en que se usa el tipo castellano. Ambos tipos son igualmente admisibles en la pronunciación correcta. A quienes más importa saber emplear un

tipo u otro es a los actores, para no incurrir en la impropiedad de usar la *s* andaluza cuando representan personajes castellanos o de servirse de la *s* castellana cuando tienen que hablar andaluz. Esta impropiedad se comete frecuentemente en nuestros teatros sin que el público deje de advertirla, aunque no sepa concretamente en qué consista.

FORMAS DEFECTUOSAS DE LA «S»

Los vascos, navarros y riojanos suelen dar a la *s* un matiz palatal del tipo de la fricación de la *ch,* que la hace diferente del sonido normal castellano, con cuya especie se relaciona por sus caracteres generales. Tanto esta palatalización como el sonorizar de vez en cuando la *s* en circunstancias en que la pronunciación correcta mantiene con regularidad la sordez propia de este sonido, se encuentran no sólo entre el vulgo de las provincias indicadas sino también entre sus clases instruídas.

En las regiones del Sur de España y en los países hispanoamericanos el vulgarismo más frecuente, relativo a la *s,* consiste en transformar este sonido en una simple aspiración sorda cuando es final de sílaba y en eliminarlo totalmente en muchos casos cuando figura en

posición final ante pausa: *suhpiro* (suspiro), *ehtudio* (estudio), *ohcuro* (oscuro), *loh toro* (los toros). Hay personas que por huir de este uso incurren en el defecto contrario, o sea en el de pronunciar la *s* final prolongándola o arrastrándola excesivamente: *esstass pocass palabrass.*

A veces la aspiración sorda en que se transforma vulgarmente la *s* en dichas regiones se funde con una *b, v* o *g* siguientes, comunicándoles su sordez; la fusión con la *b* y la *v* da por resultado una especie de *f* pronunciada entre los labios: *lofaños* (los baños), *lafacas* (las vacas); el resultado de la fusión con la *g* es un sonido semejante al de la *j: lojatos* (los gatos).

Delante de *m, n, l,* dicha aspiración se asimila también a estas consonantes; pero no se funde con ellas ni las ensordece como a las anteriores, sino que ella misma toma distintas formas, apareciendo como *m* sorda, diferente de la *m* sonora que le sigue, en *mimmo* (mismo); como *n* sorda ante *n: anno* (asno), y como *l* sorda ante *l: il-la* (isla).

Otro defecto vulgar consiste en pronunciar la *s* como una especie de *r* en formas como *ercena* (escena), *arcender* (ascender), *lor deseos* (los deseos). La frecuencia de la *s* final de pa-

labra o sílaba y sus múltiples modificaciones vulgares hacen que este sonido deba ser vigilado con especial atención en la enseñanza de la pronunciación correcta.

EL SESEO

Los castellanos, aragoneses, murcianos, navarros, asturianos y leoneses pronuncian la *z* y la *c (ce, ci)* con articulación interdental poniendo la punta de la lengua, convenientemente adelgazada, contra los bordes de los incisivos superiores, sin cerrar por completo la salida del aire: *plaza, mozo, nacer, decir*. Esta articulación interdental es en la lengua moderna la que continúa históricamente los antiguos sonidos de la *ç* y *z* castellanas.

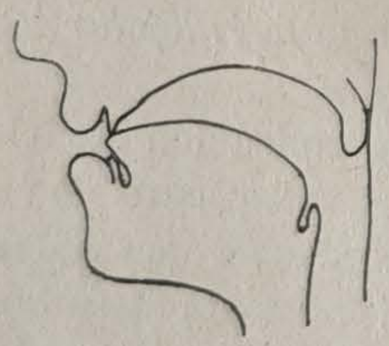

Articulación de la *z*.

En Andalucía, Extremadura, Canarias y en los países hispanoamericanos, la *z* y la *c (ce, ci)* se pronuncian, como es sabido, con el mismo sonido de la *s: plasa, moso, naser, desir*. La opinión general castellana acepta este seseo como modalidad dialectal que los andaluces, extremeños, canarios e hispanoamericanos pueden usar sin reparo en Castilla hasta en los círculos sociales más cultos y escogidos.

Sería improcedente que en los países mencionados las escuelas tratasen de condenar el seseo como un dialectalismo vulgar. La experiencia diaria, en el trato de las gentes, contradiría y desautorizaría dicha enseñanza. Lo razonable es que se recomiende la pronunciación de la *z* y de la *c* con su sonido propio interdental, no como una exigencia culta, sino como elemento característico de nuestra tradición fonética, que es necesario para disfrutar del dominio completo de la lengua literaria y que favorece además la claridad del idioma, distinguiendo numerosas formas que el seseo confunde, como, por ejemplo, *caza* y *casa, cera* y *sera, cesión* y *sesión, cima* y *sima, ciervo* y *siervo*, etc.

Son muchas, en efecto, las personas cultas de las regiones y países citados que teniendo que viajar, residir o ejercer alguna profesión fuera de su tierra, adoptan la distinción castellana de la *z* y la *s* por la evidente ventaja de servirse de un modo de hablar que posee el mayor prestigio histórico y literario. En la recitación de versos y en la representación de papeles de alta comedia o de teatro clásico se

procura, hasta en los países hispanoamericanos, distinguir ambos sonidos.

En Valencia, Mallorca, Cataluña y Vasconia las clases populares, cuando hablan español, pronuncian también la *z* y la *c* con el sonido de la *s*, el cual, por ser en estas provincias análogo al de la *s* castellana, hace que este seseo se distinga claramente del andaluz. Es un hecho fácil de advertir que el seseo vasco, catalán, mallorquín y valenciano, a diferencia del hispanoamericano o andaluz, es considerado en Castilla como variedad fonética de carácter vulgar. Se comprende, por consiguiente, la necesidad de que en dichas provincias se enseñe el español haciendo distinguir la *z* y *c* de la *s*. Los mismos vascos, catalanes, mallorquines y valencianos, no siendo personas de poca cultura, distinguen correctamente la *z* de la *s*, sin incurrir en el seseo popular de sus respectivas regiones. En tiempos aún no lejanos el seseo era en algunas de estas regiones más general que hoy y parecía menos vulgar, hecho que constituye un testimonio interesante del avance y difusión de la lengua culta.

EL CECEO

En algunas partes de Andalucía, al lado del seseo existe el ceceo, que consiste en pronunciar la *s*, la *z* y la *c* con un mismo sonido de timbre análogo al de la *z* castellana: *zalir, ziempre, pazeo, zeñor*. En las demás regiones el ceceo sólo ocurre en casos particulares, como un simple defecto ortológico de carácter individual.

El ceceo andaluz está en íntima relación con la forma peculiar de la *s* andaluza. En el momento en que la estrechez que forma la lengua contra los dientes para producir esta *s* relaja su redondeamiento acanalado, la fricación resultante deja de tener carácter asibilado y pasa a tomar timbre de *z*. La articulación de la *s* castellana no se presta a esta modificación ceceante de la andaluza, lo cual explica que en Castilla no se den zonas de ceceo como en Andalucía. La *s* que conviene enseñar al ceceoso para que pueda corregir más fácilmente su defecto es, por consiguiente, la castellana.

El teatro y la novela suelen utilizar el ceceo como recurso cómico, presentándole con el carácter de un rudo dialectalismo o como una

chocante anormalidad. Lo que en el lenguaje infantil parece a veces gracioso, es considerado generalmente en las personas mayores como una falta lamentable. No se concibe, por ejemplo, que un ceceoso pueda ser maestro de escuela ni ejercer una profesión en que necesite hablar en público.

Bastan estos datos para formarse idea de la opinión que del ceceo se tiene y para comprender la conveniencia de corregir y evitar esta forma de pronunciación.

LA «LL» Y LA «Y»

Para producir el sonido de la *ll* la mitad anterior de la lengua necesita elevarse en forma convexa y adherirse ampliamente al cielo de la boca desde los alvéolos hacia atrás. El contacto entre ambos órganos debe extenderse aproximadamente hasta la línea media del paladar. La punta de la lengua se mantiene de ordinario contra los dientes inferiores. A la corriente espirada, con vibración de las cuerdas vocales, se le deja salir, entretanto, por los lados de la boca, formando una suave fricación, entre la lengua y el paladar, hacia los últimos molares. Este sonido es el que la pronunciación correcta emplea en palabras

como *llave, calle, silla, caballo, olla, estrella, callar, sellar,* etc.

Para pronunciar la *y* consonante, mejor llamada *ye,* la mitad anterior de la lengua se eleva también convexamente contra el cielo de la boca, pero no se adhiere a éste por completo como en la *ll,* sino que sólo toca al paladar a ambos lados, dejando en el centro, entre el paladar y el dorso de la lengua, una abertura de forma horizontalmente alargada, por don-

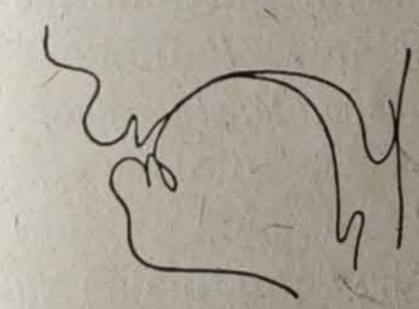

Articulación de la *ll.*

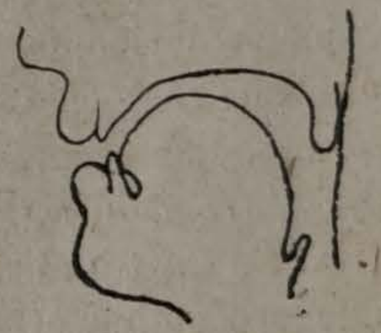

Articulación de la *y.*

de sale, con una fricación suave y sonora, la corriente espirada. La punta de la lengua se apoya, del mismo modo que en la *ll,* contra los dientes inferiores. Es el sonido que corresponde a la *y* en palabras como *mayo, saya, leyes, hoyo, ayer, ayudar, mayoral,* etc.

La articulación de la *ll* y la de la *y* se diferencian por la forma y extensión del contacto linguopalatal y por la dirección del aire espi-

rado, que en la *ll* sale por los lados de la boca y en la *y* por el centro. La adherencia de la lengua al paladar en la *ll* es análoga a la que se emplea para pronunciar la *ñ*. Los grabados adjuntos ayudarán a formarse idea clara de la diferencia de articulación que presentan entre sí las consonantes *ll* y *y*.

EL YEÍSMO

Muchos españoles y la mayor parte de los hispanoamericanos pronuncian la *ll* dándole el mismo sonido de la *y: yave, caye, siya, cabayo*, etc. Las regiones más yeístas de España son Extremadura, Murcia, Andalucía y Canarias. En Castilla la Nueva hay provincias en que predomina el yeísmo — Madrid, Toledo, Ciudad Real — y otras en que la mayor parte de la población distingue entre la *ll* y la *y* —Cuenca y Guadalajara—. El yeísmo de Madrid es un fenómeno esencialmente del habla popular, pero alcanza también más o menos a las demás clases sociales.

En Castilla la Vieja, León, Asturias, Aragón y Navarra, tanto entre las clases cultas como entre las populares, la distinción entre la *ll* y la *y* es, con pocas excepciones, un hecho regular y corriente. Los gallegos, vascos,

catalanes, valencianos y mallorquines, pronuncian asimismo el español distinguiendo ambos sonidos.

La lengua literaria, manteniendo la tradición histórica del idioma, practica también dicha distinción, que, aparte de facilitar la correspondencia entre la pronunciación y la escritura, ofrece la ventaja de impedir que se confundan fonéticamente formas como *pollo* y *poyo, valla* y *vaya, olla* y *hoya, malla* y *maya, halla* y *haya,* etc.

La diferenciación de la *ll* y la *y* necesita ser considerada de distinto modo que la de la *v* y la *b*. La *v* labiodental es, como queda dicho, un sonido extraño al español desde sus orígenes, y su introducción en nuestra lengua está en pugna con tendencias idiomáticas características del castellano y de casi todas las lenguas hispánicas. La *ll* es, por el contrario, un sonido netamente castellano, catalán, gallego, vasco, etc., cuya pérdida representaría un lamentable perjuicio para la claridad de la expresión y para el caudal fonético de nuestro idioma.

En los países hispanoamericanos no se ha perdido completamente la *ll*. Se conserva en algunas zonas de la Argentina, Chile, Perú, Colombia y Ecuador. En libros escolares de estos países se recomienda combatir el yeís-

mo y reponer el sonido propio de la *ll*. La corrección del yeísmo, por lo menos entre las personas cultas, sería cuestión relativamente fácil, tanto en América como en España, si los maestros acogiesen este propósito con atención e interés.

La edad en que los niños empiezan a aprender a leer es la más propicia para corregir los defectos de pronunciación, si se les hace comprender con claridad en qué consisten dichos defectos.

En Madrid, a pesar de ser yeísta una gran parte de la población, las personas instruídas que distinguen la *ll* de la *y* constituyen un sector de principal importancia. Parece mal en los círculos a que estas personas pertenecen que un conferenciante, por ejemplo, no sepa distinguir dichos sonidos. Y es censurado, sobre todo, el ejemplo de algunos actores que, por un descuido indisculpable, aun representando obras clásicas y personajes históricos, cometen la impropiedad de pronunciar *hueya, gayina, cabayero,* etc.

FORMAS DIALECTALES DE LA «Y»

Aparte de la conveniencia de hacer distinción entre la *ll* y la *y* es necesario saber dar

a esta última el sonido que propiamente le corresponde en la pronunciación normal. El timbre de la *y* en dicha pronunciación es claro y suave casi como el de una vocal. Carece de la fricación áspera que tienen otras consonantes fricativas. La vocal a que más se asemeja el timbre de la *y* es la *i*. Diciendo *maio, aier,* por *mayo, ayer,* se está, en realidad, bastante cerca de la pronunciación correcta.

En varias partes de Castilla la Nueva y Andalucía la *y* de *mayo, ayer,* etc., es pronunciada con una fricación relativamente áspera y resonante, algo parecida al sonido de la *j* francesa. Esta variedad de *y,* que en las regiones mencionadas tiene carácter meramente popular, aparece generalizada en la Argentina hasta entre las personas ilustradas. La estrechez de los órganos en esta variedad suele presentar diversos grados, desde la fricación pura hasta la articulación mixta de oclusión y fricación. Este carácter mixto tiene la *y* del habla vulgar de Madrid y de los pueblos de su provincia.

También en este caso los maestros de instrucción primaria, y especialmente los argentinos, pueden realizar una labor digna de todo aplauso, en beneficio de la unidad lingüística y de la tradición fonética del español, ense-

ñando a dar preferencia en el lenguaje culto al sonido claro y suave que corresponde a la *y* históricamente y que, fuera de las zonas citadas, es de uso general en los países de nuestro idioma.

PRONUNCIACIÓN DE LA «CH»

La articulación correspondiente a esta consonante consta en primer término de un breve elemento oclusivo, al cual sigue en segundo lugar otro elemento fricativo igualmente breve. Ambos elementos se producen dentro del mismo esfuerzo articulatorio constituyendo un conjunto inseparable. Fórmanse con la parte anterior del dorso de la lengua contra la zona del paladar inmediatamente posterior a los alvéolos: *noche, mucho, fecha, hacha, muchacho.*

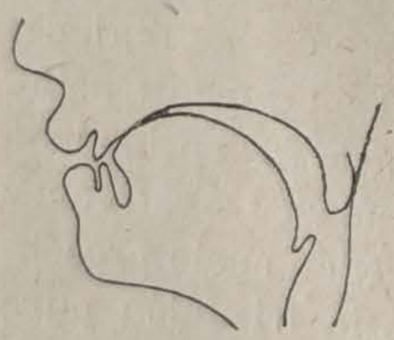

Articulación de la *ch*.

Las diferencias dialectales que en este sonido se observan obedecen sobre todo a la proporción y medida con que se combinan los dos elementos referidos. En la pronunciación correcta la oclusión y la fricación entran aproximadamente por partes iguales. En el habla vulgar del Sur de España predomina el segundo elemento, o sea el fricativo, llegando, sobre todo en Andalucía, a ocupar toda la articulación, con un matiz semejante al de la *sh* inglesa. En otras partes de la Península, de Canarias y de América predomina, por el contrario, el elemento oclusivo, dando al sonido un timbre más duro y recortado que el de la *ch* normal.

Otras diferencias proceden de la parte más o menos avanzada de la lengua y del paladar con que se forma el sonido, y de la disposición convexa o cóncava que el dorso de la lengua adopta detrás del punto de articulación. En la región murciana la *ch* es delantera y cóncava, lo cual le da un timbre hueco característico. La *ch* del habla popular madrileña tiene también algo de este carácter. Los catalanes suelen hacer intervenir la punta de la lengua en la producción del elemento oclusivo, con lo cual toma un timbre de *t* que no tiene en español, como si dijesen *notche, mutcho, fetcha*, etc.

LAS CONSONANTES «L» Y «R»

Pronunciadas con claridad, las consonantes alveolares *l* y *r* son dos articulaciones incon-

308162

P.: 1'25 ptas.

COMPENDIO

DE

ORTOLOGÍA ESPAÑOLA

PARA LA ENSEÑANZA DE LA PRONUNCIACIÓN NORMAL
EN RELACIÓN CON LAS DIFERENCIAS DIALECTALES

POR

T. NAVARRO TOMÁS

A-13-
T-6-

PRÓLOGO DE

R. MENÉNDEZ PIDAL

MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL · MADRID ·

MADRID
1927

R. 61.072